

REPUBLICA DE PANAMA PAPEL NOTARIAL



29 7 19 177 06.00

NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACION JURADA

En mi Despacho notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los dos (2) días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaría Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente **JOHN ANDERSON MONTOYA VASQUEZ**, mayor de edad, con pasaporte **No AU689895**, con oficinas ubicada en Avenida Ernesto T. Lefevre (Frente a Pesqueros Sport), teléfono 6209-7398 221-4928, lugar donde recibo notificaciones legales y personales en mi condición de Representante Legal de la sociedad anónima denominada **GRUPO EMPRESARIAL M & C, S.A.**, Registrada en Folio (Mercantil) **No 155601477** en el Registro Público, persona a quien conozco y me solicitó que extendiera esta diligencia para declarar en forma de atestación notarial, tal como lo establece el artículo 385 del código penal, **que versa sobre el falso testimonio**, y bajo juramento declaro lo siguiente:

Yo, **JOHN ANDERSON MONTOYA VASQUEZ**, mayor de edad, con pasaporte No AU689895, con oficinas ubicada en Avenida Ernesto T. Lefevre (Frente a Pesqueros Sport), teléfono 6209-7398 221-4928, lugar donde recibo notificaciones legales y personales en mi condición de Representante Legal de la sociedad GRUPO EMPRESARIAL M & C, S.A., Registrada en Folio (Mercantil) No 155601477 en el Registro Público; Declaro mediante este documento que el proyecto denominado LAVA AUTO Y VENTA DE AUTOS a desarrollar sobre las Finca inscrita en el Folio Real No 14757 de la Sección de la Propiedad del Registro Público, ubicada en el corregimiento de Parque Lefevre, distrito y provincia de Panamá, con una superficie de 400m²; propiedad de GRUPO FERAN, S.A., el cual autoriza al promotor a través de un Contrato de Arrendamiento a desarrollar el proyecto en la referida finca.